

LOJAS RENNER S.A.

 RENNER CAMICADO youCOM realize repassa

Política de Sostenibilidad

TABLA DE CONTENIDOS

1	INTRODUCCIÓN	3
2	A QUIÉN SE APLICA	3
3	POLÍTICA	3
3.1	PRINCIPIOS.....	3
3.2	COMPROMISOS.....	5
3.3	DIRETRICES ESTRATÉGICAS	6
4	RESPONSABILIDADES	12
4.1	GOBERNANZA Y MACRO RESPONSABILIDADES	12
4.2	APLICACIÓN DE LA POLITICA	13

1 INTRODUCCIÓN

Esta política presenta el compromiso de Lojas Renner S.A. con el desarrollo sostenible, orientando la gestión, los valores y el posicionamiento de la Compañía y de todos sus colaboradores con relación a cada una de las directrices estratégicas en sostenibilidades.

2 A QUIÉN SE APLICA

Los principios, compromisos y directrices aquí expresados se aplican a todas las controladas de Lojas Renner S.A., en todas las unidades, comprendiendo toda la cadena de valor de la Compañía y sus partes interesadas, incluyendo, pero no limitado a, proveedores, proveedores de servicios y contratistas, actores de procesos de distribución y logística, gestión de residuos, procesos de fusiones y adquisiciones, además de otros socios de negocio, de los productores de materia-prima hasta los actores involucrados en el posconsumo.

3 POLÍTICA

Como propósito, Lojas Renner S.A. cree que la moda debe ser ágil, justa, consciente y responsable en todas las etapas de su cadena de valor, desde la producción menos impactante de las materias primas a la venta de productos más sostenibles. La consecución de ese propósito demanda de la Compañía el esfuerzo por mejora continua, gestión inteligente de recursos, disciplina de ejecución y, sobre todo, innovación.

En ese contexto, es esencial el establecimiento de principios, compromisos y directrices a cumplir por la Compañía, colaboradores comprometidos y alineados con el propósito de sostenibilidad y una cultura de valorización de ese concepto en todas las instancias de decisión de la empresa.

3.1 PRINCIPIOS

Compromiso con la sostenibilidad y la mejora continua

- Mantener un sistema de gestión ambiental de forma que sus procesos, productos y servicios cumplan con la legislación vigente y los estándares establecidos por Lojas Renner S.A.
- Buscar la mejora continua de procesos, productos y servicios, en el sesgo de la sostenibilidad, atendiendo a las expectativas de clientes, colaboradores, accionistas, comunidad, proveedores y demás partes interesadas.
- Desarrollar y ejecutar programas y proyectos sostenibles integrando las diferentes áreas y niveles de la Compañía.
- Monitorear riesgos socioambientales en la operación y en toda la cadena de valor, incluyendo riesgos emergentes que puedan generar impactos a largo plazo, a través del

desarrollo continuo de procesos y actividades que garanticen el análisis cuidadoso y no permitan la relación con personas físicas o jurídicas asociadas a actividades que infrinjan nuestros principios y compromisos socioambientales aquí presentados.

Desarrollo social

- Proteger los derechos humanos, respetando las libertades fundamentales, combatiendo el trabajo análogo al esclavo e infantil y la explotación sexual de menores.
- Proteger los derechos del trabajo, respetando y valorando la equidad y la diversidad, así como la libre asociación sindical y negociación colectiva en toda la cadena de valor.
- Promover la atención legal y las buenas prácticas de salud y seguridad del trabajador buscando un abordaje preventivo de riesgos y la mejora continua.
- Promover la diversidad e inclusión en todas nuestras operaciones, cadena de valor y grupo de clientes, garantizando el respeto a todas las personas que estén actuando en nuestro ecosistema
- Repudiar prácticas de corrupción y promover relaciones éticas y transparentes con todos los públicos de Lojas Renner S.A., no admitiendo relaciones con cualquier parte interesada que esté relacionada al crimen organizado, a actividades ilícitas o al terrorismo.

Preservación ambiental

- Identificar, evitar y minimizar los impactos ambientales derivados de las actividades de Lojas Renner S.A. por medio de la gestión del uso sostenible de los recursos naturales para la preservación del medio ambiente y la prevención de la degradación ambiental y de actividades ilegales de extractivismo mineral, vegetal y/o animal.
- Promover la gestión ecoeficiente del consumo de energía, de agua y de químicos y generación de residuos, efluentes y emisiones atmosféricas en toda la operación y cadena de valor de Lojas Renner S.A., por medio del uso consciente de esos recursos, adopción y fomento de procesos y tecnologías más eficientes, con foco en la protección del medio ambiente, prevención de la contaminación y reducción de los impactos ambientales;
- Considerar los principios de la economía circular en las operaciones y desarrollo de productos y servicios, buscando la reducción de residuos y contaminación, mantenimiento de productos y materiales en uso, y la regeneración de los sistemas naturales;

- Promover la protección, preservación y desarrollo de la biodiversidad en nuestras operaciones y en la cadena de valor de Lojas Renner S.A.

Económico

- Agregar valor y realizar operaciones con rentabilidad, calidad y competitividad de forma eficiente y eficaz, generando retorno para todas las partes interesadas de Lojas Renner S.A.
- Promover el desarrollo continuo de una sólida cadena de suministro, generando valor por medio de contratos justos, que remuneren adecuadamente a los proveedores y socios, del apoyo en programas de mejora de gestión y del establecimiento de relaciones saludables y a largo plazo.

3.2 COMPROMISOS

Pacto Global de las Naciones Unidas

La Compañía es signataria de la iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que moviliza a la comunidad empresarial para la adopción de buenas prácticas en los negocios relacionados a temas de Derechos Humanos, Derechos del Trabajo, Protección del Medio Ambiente y Combate a la Corrupción en todas sus formas. Más información en: <http://www.pactoglobal.org.br/>.

Por medio del Pacto Global, Lojas Renner S.A. se compromete con la contribución para alcanzar 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible, que se despliegan en 169 metas asumidas por los Estados miembros de la ONU. Más información en: <https://nacoesunidas.org/pos2015/agenda2030/>. Además, es participante de los siguientes movimientos liderados por la Red Brasil del Pacto Global:

Movimiento Elas Lideram, que tiene como objetivo la equidad de género en las organizaciones asociadas hasta 2030. En este sentido, la compañía definió y acompaña anualmente sus metas de equidad de género.

Movimiento Salário Digno, que busca impulsar el trabajo decente por medio de la implantación y promoción de la remuneración digna para colaboradores de la Compañía y compromiso con el tema en la cadena de valor hasta 2030.

Movimiento Raça é Prioridade, que tiene el objetivo de aumentar la cantidad de personas negras e indígenas en cargos de liderazgo hasta 2030.

Movimiento Ambição Net Zero, que busca alcanzar colectivamente entre empresas brasileñas la reducción en 2 Giga Toneladas de CO2 en emisiones acumuladas hasta 2030

e individualmente la Compañía se compromete y ya divulga sus metas basadas en la ciencia, aprobadas por la Science Based Targets Initiative.

Principios para el Empoderamiento de las Mujeres

La Compañía apoya los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres, iniciativa de la ONU Mujeres, a fin de incentivar iniciativas y prácticas del negocio que apunten a la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres. Más información en: www.onumulheres.org.br

Women on Board

La Compañía está certificada por la iniciativa busca reconocer, valorar y promover ambientes corporativos en los que las mujeres forman parte del alto liderazgo, con al menos dos mujeres en el consejo de administración.

Pacto para la Erradicación del Trabajo Esclavo

Lojas Renner S.A. es signataria del Pacto por la Erradicación del Trabajo Esclavo, iniciativa del Instituto ImPACTO, por medio del cual se compromete a contribuir a la lucha y erradicación de cualquier forma de trabajo forzado o análogo a la esclavitud y de la explotación de trabajadores vulnerables, incluido el trabajo infantil, en toda su operación y cadena de valor.

Business Ambition for 1. 5° C

La Compañía es signataria de la campaña Business Ambition for 1. 5° C, de la ONU, que invita a empresas a establecer metas basadas en la ciencia para la reducción de las emisiones en cantidad suficiente para contribuir a limitar el aumento de la temperatura global a 1,5°C por encima de los niveles preindustriales.

Fashion Industry Charter for Climate Action

Renner S.A. se adhirió al compromiso de la industria de la moda creado por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) en línea con el Acuerdo de París para limitar el aumento de la temperatura global a 1,5 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales. Para ello, aprobó metas basadas en la ciencia para los alcances 1, 2 y 3 junto al Science Based Targets Initiative (SBTi) y se compromete a alcanzar cero emisiones netas hasta 2050.

Nueva Estrategia y Compromisos Públicos de Sostenibilidad para 2030

Tras la entrega del ciclo de compromisos públicos de 2018 a 2021, la Compañía asumió nuevos compromisos de Sostenibilidad para 2030. Más información en el [Informe Anual 2021](#), pg. 17.

3.3 DIRETRICES ESTRATÉGICAS

Para sostener sus principios y compromisos, Lojas Renner S.A. posee directrices estratégicas prioritarias relativas a temáticas identificadas con mayor potencial de generación de valor positivo y mitigación de impactos negativos del negocio.

Directriz 1. Construir relaciones humanas y diversas, asegurando que cada individuo sea capaz de realizar todo su potencial

Bienestar, seguridad y desarrollo de los colaboradores

- Lojas Renner S.A. estimula y concientiza a sus colaboradores a adoptar actitudes responsables en el cumplimiento de leyes y normas internas relativas a la medicina y a la seguridad del trabajo, actuando de forma preventiva y promoviendo un ambiente de trabajo seguro, saludable y de calidad, buscando la mejora continua.
- Los administradores asumen una gestión responsable, ofreciendo una estructura y ambiente de trabajo de excelencia, de forma a promover una buena calidad de vida a sus colaboradores.
- Lojas Renner S.A. ofrece a todas las personas igualdad de oportunidades de desarrollo y ascenso profesional, conforme el desempeño y competencias adquiridas, teniendo en cuenta factores de diversidad.
- La Compañía define formalmente el concepto de living wage y monitorea el valor pagado a sus colaboradores directos y colaboradores de la cadena de valor en línea con el concepto y metodología adoptados.

Diversidad e Inclusión

- Tenemos el compromiso de combatir la discriminación y respetar y valorar la diversidad junto a todos los colaboradores, clientes, proveedores y demás públicos que se relacionan con la Compañía. Todas las personas deben ejercer sus funciones basadas en el comportamiento ético, sin prejuicios de origen, raza/color, género, orientación sexual, color, edad, creencia, discapacidad o cualquier otra forma de discriminación y prejuicio. Para ello, la Compañía garantiza un ambiente en el que todos puedan expresar su individualidad de manera natural y sin represalias o consecuencias negativas.
- Es obligatoria la equidad de tratamiento y concesión de oportunidades sin discriminación de origen, raza/color, género, orientación sexual, color, edad, creencia, discapacidad o cualquier otra forma de discriminación, desde el momento del proceso de atracción y selección, pasando por la contratación, acceso a entrenamientos y promociones hasta la toma de decisión en casos de despido.

- Nos comprometemos a integrar aspectos de Diversidad & Inclusión en el desarrollo y oferta de productos y servicios, teniendo en cuenta el potencial de contribución de cada uno de los negocios.

Comunidad

- Transformar las vidas de las mujeres y de las comunidades en situación de vulnerabilidad a través de la moda, con el desarrollo social y la generación de ingresos en todo el ecosistema de la moda.
- Gestionar la inversión social privada de Lojas Renner S.A. y sus empresas a través del Instituto Lojas Renner;
- Considerar, en la definición de los proyectos apoyados por la Inversión Social Privada, la valorización del protagonismo de actores locales en cada proyecto, la participación de consejos o grupos representativos en el debate del desarrollo local, la referencia de políticas públicas para la decisión de los temas de inversión, la articulación con otras empresas, institutos y fundaciones, el seguimiento de indicadores y metas de los proyectos apoyados y la comunicación de los resultados.

Directriz 2. Avanzar en la construcción de un negocio circular, regenerativo de bajo carbono, estimulando y posibilitando que nuestros clientes tomen decisiones conscientes

Gestión ecoeficiente

- Buscar mejorar continuamente la gestión de la operación para lograr procesos y prácticas ecoeficientes, que consuman menos recursos naturales y generen menos impactos ambientales.
- Promover la gestión y análisis de los objetivos ambientales con actuación en la gestión de los indicadores de ecoeficiencia y el desarrollo de materias primas y procesos menos impactantes.
- Identificar, implementar y monitorear indicadores de ecoeficiencia en los procesos de la Compañía y de sus proveedores para la gestión y mejora continua del consumo de agua y energía, uso de productos químicos, generación de residuos y emisión de gases de efecto invernadero en nuestras operaciones y a lo largo de la cadena de valor.
- Considerar, en las ganancias de ecoeficiencia: a) el desarrollo de soluciones para reducir el impacto del ciclo de vida del producto; b) la concientización de los públicos de relación para acciones más sostenibles; c) la adopción de mejores prácticas de operación y gestión de las

tiendas y edificios, con menor impacto ambiental, como el uso de energías renovables, la eficiencia energética y la mitigación de emisiones.

- Establecer periódicamente metas de ecoeficiencia para alcanzar ganancias que cumplan con los compromisos asumidos.
- Desarrollar soluciones para mejorar el desempeño socioeconómico y económico en relación con las principales materias primas utilizadas por los proveedores para la producción de los productos vendidos y los envases utilizados.

Productos y servicios sostenibles

- Construir continuamente los procesos de revisión e innovación para entregar líneas de productos más sostenibles, con calidad, en una estructura de servicio con menor impacto socioambiental negativo.
- Mitigar los impactos ambientales, abarcando todo el ciclo de vida del producto: desde la promoción de investigación e innovación para el uso de materias primas más sostenibles, hasta el desarrollo de iniciativas para estimular la economía circular a partir de la reintroducción de materiales, después de su uso, al ciclo productivo.

Promoción del consumo consciente

- Usar herramientas de comunicación con el cliente para promover su educación sobre sostenibilidad y animarlo a adoptar hábitos de consumo consciente como forma de impulsar el desarrollo sostenible.
- Considerar la participación de los clientes, o grupos que los representen, en la concepción, desarrollo y/o evaluación de los impactos socioambientales de sus productos.

Biodiversidad y Deforestación

- Tenemos el compromiso de preservar la biodiversidad y los ecosistemas donde nuestras operaciones y cadena de valor están insertas.
- Buscamos evitar, reducir, restaurar y compensar los impactos en biodiversidad por medio de:
- Compromiso público de circularidad y regeneración, avanzando en la construcción de un negocio circular, regenerativo y de bajo carbono, reduciendo la necesidad del consumo de materiales vírgenes;
- Requisito de suministro de las materias primas con mayor riesgo de impacto sobre la biodiversidad (algodón y viscosa), que deben estar certificadas como buenas prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad;

- Apoyamos proyectos de preservación y restauración de la biodiversidad y preservación de flora y fauna locales.
- Buscamos mitigar y gestionar cualquier impacto negativo en el bienestar animal que pueda estar asociado a la producción de nuestros productos.
- Nos comprometemos a combatir la deforestación en nuestras operaciones y en la cadena de valor. Para ello, tenemos requisito de suministro que garantice el origen certificado, evitando el consumo de madera de bosques nativos para fibras celulósicas en los productos vendidos en nuestra operación y de nuestros envases de papel/cartón.

Directriz 3. Amplificar el impacto de nuestras conexiones, construyendo con nuestros proveedores y socios las respuestas a los desafíos del sector

Proveedores y socios responsables

- Prever obligaciones de carácter socioambiental en la contratación de bienes y servicios y estimular la inserción y gestión de indicadores en su cadena de valor, a fin de garantizar una gestión socioambiental ética y sostenible de sus negocios, alineada a los compromisos y directrices del Código de Conducta para Colaboradores de Lojas Renner S.A., del Código de Conducta para Proveedores de Lojas Renner S.A., así como de esta Política.
- Monitorear la cadena de proveedores y sus contratistas con relación a requisitos de responsabilidad socioambiental y regularidad laboral/previsional, de forma a gestionar y mitigar riesgos socioambientales relacionados a la legislación, trabajo infantil, esclavo o análogo a esclavo y ambiental.
- Acompañar el desempeño de los proveedores y sellers y apoyar su desarrollo por medio de acciones de capacitación que fortalezcan su eficiencia y la capacidad de sustentación de sus operaciones.
- Buscar, en la gestión de proveedores, hacer la cadena más sólida y competitiva, alineada a los valores de la Compañía, para que Lojas Renner S.A. pueda seguir creciendo de manera sostenible, mitigando riesgos, reduciendo los impactos del ciclo de vida de los productos que comercializa y apoyando la adopción de mejores prácticas de sostenibilidad en las cadenas de producción del sector.

Directriz 4. Fortalecer la cultura de integridad, respeto y cuidado con nuestros públicos de interés

Ética y lucha contra la corrupción

- Combatimos la corrupción en todas sus formas, incluyendo soborno, lavado de dinero, oferta o recepción de ventajas indebidas y demás actos ilícitos.
- Nuestra Política Anticorrupción orienta diferentes acciones de combate a la corrupción y contamos con área dedicada de Cumplimiento Corporativo para gestionar el tema y mapear los riesgos de toda la operación.
- Todos los colaboradores y proveedores deben adherirse a los principios éticos y de lucha contra la corrupción establecidos en la política y los códigos de conducta.
- Ofrecemos canal de denuncia adecuado, subcontratado e independiente, que garantice la confidencialidad del denunciante y apoyo a la investigación y tratamiento de todos los casos que lleguen al conocimiento de la Compañía.

Privacidad y seguridad de la información

- Respetamos la Ley General de Protección de Datos y las legislaciones locales aplicables sobre el tema, el derecho a la privacidad y al secreto. La información confidencial de nuestros colaboradores, proveedores y clientes, que sea del conocimiento de los administradores y colaboradores, debe mantenerse en secreto y utilizarse solo para los fines apropiados y consensuados.
- Mantenemos una Política de Seguridad de la Información y un área estructurada dedicada al tema, auditorías internas y externas de riesgos, sistemas amparados por certificaciones internacionales y un programa corporativo dedicado a la educación y concientización en seguridad de la información.

Participación de las audiencias de interés

- Ofrecer mecanismos de participación adecuados para identificar, comprender y dirigir las expectativas de nuestros públicos de interés.
- Proporcionar información completa, equilibrada y clara y material para apoyar a los públicos interesados en la toma de decisiones y evaluaciones sobre los impactos y la contribución de la organización al desarrollo sostenible.
- Ofrecer entrenamiento a los colaboradores que venden productos y servicios sobre los atributos y características de cada uno de ellos, proporcionando el conocimiento necesario para una venta alineada con nuestra propuesta de valor.

4 RESPONSABILIDADES

La gestión para la sostenibilidad en Lojas Renner S.A. es transversal a las áreas del negocio, siendo responsabilidad de todos en su día a día, independientemente de su área de actuación o nivel jerárquico.

La Gerencia General de Sustentabilidad, ligada a la Dirección de Gente y Sustentabilidad, y el Comité de Sustentabilidad, ligado directamente al Consejo de Administración (CA), son los órganos responsables de mantener las condiciones para el compromiso de todos los involucrados para la sustentabilidad.

4.1 GOVERNANZA Y MACRO RESPONSABILIDADES

Comité de Sostenibilidad

El Comité de Sostenibilidad está compuesto por tres miembros: Director del área y dos miembros pertenecientes al Consejo de Administración, elegidos por el propio Consejo, que también nombra al secretario, con mandato unificado de un año, permitida la reelección.

El órgano funciona como una instancia interdepartamental, con el objetivo principal de asesorar el Consejo de Administración en el establecimiento de principios y directrices relativos al desarrollo sostenible de la Compañía en cuatro pilares: social, ambiental, económico y dentro de las mejores prácticas de gobernanza corporativa.

Gestión General de Sostenibilidad

- Ofrecer soporte técnico y/o asesorar directores y unidades de negocios sobre acciones estratégicas para el cumplimiento de las directrices de esta Política y sobre acciones de mejora de la gestión de aspectos de la sustentabilidad.
- Presentar propuestas de acciones para la evolución de la gestión de la sustentabilidad de la Compañía, así como sus potenciales resultados, al Comité de Sustentabilidad y Consejo de Administración de Lojas Renner S.A.
- Articular, interna y externamente, recursos y personas para la construcción de programas, proyectos y acciones para el cumplimiento de sus focos estratégicos para la sustentabilidad;
- Gestionar/coordinar la Inversión Social Privada de la Compañía, realizada por medio del Instituto Lojas Renner.
- Coordinar y ejecutar la elaboración de materiales técnicos específicos, investigaciones e índices relacionados con la sustentabilidad.
- Brindar soporte técnico a las actividades de compromiso con partes interesadas y/o de contenido de comunicación de la sustentabilidad de la Compañía junto al Marketing (clientes),

Cultura, Comunicación y Experiencia del Colaborador (colaboradores), Relación con Inversores (inversores y accionistas), Gestión de la Red de Suministro (proveedores de productos de reventa), Gestión de Proveedores Administrativos (proveedores administrativos) y E-commerce (sellers).

- Ejecutar las actividades referentes al ámbito de trabajo del área de sostenibilidad.
- Rendir cuentas a los stakeholders y recibir comentarios sobre las iniciativas y el desempeño de sostenibilidad de la compañía.
- Aclarar dudas e interpretaciones sobre esta Política, a través del correo electrónico: sustentabilidad@lojasrenner.com.br.

Áreas del negocio

Es responsabilidad de todas las áreas del negocio, en el desarrollo de sus actividades, procesos y toma de decisiones, cumplir con las directrices y principios de esta Política y observar siempre la alineación de éstas con los compromisos voluntarios y públicos de Sostenibilidad para 2030 asumidos por la Compañía, en la búsqueda de la mejora continua para el desarrollo sostenible. Toda práctica contraria a los principios, compromisos y estrategias establecidos en el presente Reglamento deberá comunicarse a la Dirección General de Sostenibilidad.

4.2 APLICACIÓN DE LA POLÍTICA

Esta política será revisada y actualizada a cada cinco años o siempre que haya cambios significativos en los aspectos de la estrategia de sustentabilidad de la Compañía, o en su contexto de actuación, a criterio de las instancias responsables.

La Política debe ser la base para los procesos de gestión, para la construcción de objetivos socioambientales de la Compañía relacionados a los principios, compromisos y estrategias aquí asumidos y para la diseminación de esos compromisos en toda su cadena de valor.